



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

SESION NUM. 47

9 DE SEPTIEMBRE DE 1983.

SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO ACADEMICO

UNIDAD XOCHIMILCO

ACTA DE LA SESION

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario después de pasar lista de asistencia informó la presencia de 24 miembros, cuyo registro aparece consignado en la relación que se adjunta al Acta.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

Sin modificaciones y por unanimidad, se aprobó el orden del día propuesto para la Sesión Núm. 47.

ACUERDO NUM. 47-1

Aprobación del Orden del Día.

3.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION NUM. 46,

CELEBRADA LOS DIAS 18 Y 22 DE JULIO DE 1983.

ING. SERGIO FIGUEROA. Solicitó que en el Acuerdo Núm. 46-8, páginas 8 y 9, se cambiara, en los 2 sitios en que se mencionó "Optativa Socio-Humanística" por "Optativa Socio-Económica o Humanística".

Asimismo solicitó se corrigiera la redacción de un párrafo, en la página 18, ya que los 12 votos que se mencionan no fueron en contra de la propuesta de Arq. Ovidio González Gómez sino a favor de la del Arq. Jorge Sánchez de Antuñano.

ARQ. OVIDIO GONZALEZ GOMEZ. Aclaró que en la primera intervención del Presidente del Colegio, en la página 19, debía decir: "... y que en caso de haber una segunda votacion cambiaría su voto ..." anotando las palabras "segunda votacion" en lugar de "abstención" como ahí se menciona.

ARQ. JORGE SANCHEZ DE ANTUÑANO. Solicitó que en la página 22 se hiciera una corrección mecanográfica en su apellido.

DR. OSCAR GONZALEZ CUEVAS. Con referencia del punto 8 relativo a la presentación de los informes de las Comisiones Dictaminadoras señaló haber una intervención, misma que no se reflejaba en el Acta y ante el ofrecimiento del Presidente

del Colegio de que ésta sería incluida en los términos de la grabación, solicitó se ubicara al final del punto referido.

SR. JOSE ANTONIO ZAMORA. Se refirió al artículo 21 del Reglamento Interno del Colegio Académico y, específicamente, a que el Acta de la Sesión Núm. 45 no había sido presentada, por lo que preguntó si era correcto aprobar el Acta de la Sesión Núm. 46 sin haber aprobado la anterior.

PRESIDENTE. Respondió que se ha pedido que en el caso de actas cuya longitud rebasa la posibilidad de elaborarse entre una y otra sesión, se puedan presentar en la siguiente por lo que informó que el Acta de la Sesión Núm. 45 se presentará en la sesión que se convoque para la elección de un miembro de la Junta Directiva.

SR. JOSE ANTONIO ZAMORA. Solicitó una corrección mecanográfica, en la página 34, en donde se citaba: "Dr. Zamora" en lugar de "Sr. Zamora".

SR. JESUS GALINDO. Indicó que en la última intervención del Presidente del Colegio, en la página 26, se hacía referencia a una propuesta del Sr. Pacheco, misma que no se especificó, por lo que solicitó se incluyera dicha propuesta.

No habiendo más observaciones al respecto se sometió el Acta a la consideración del Colegio, y cuya aprobación declaró el Secretario, por 23 voto a favor y 1 abstención.

ACUERDO NUM. 47-2

Aprobación del Acta de la Sesión Núm. 46, celebrada los días 18 y 22 de julio de 1983.

4.- ENTREGA AL DR. LEOPOLDO GARCIA-COLIN SCHERER DEL NOMBRAMIENTO QUE LO ACREDITA COMO PROFESOR DISTINGUIDO DE LA UNIVERSIDAD.

PRESIDENTE. Indicó que de acuerdo al ofrecimiento hecho en la sesión anterior, se encontraba, como invitado, el Dr. Leopoldo García-Colín Scherer a quien se haría entrega del primer nombramiento de Profesor Distinguido. Posteriormente se dirigió a los miembros del Colegio Académico y del personal académico de la Universidad que se encontraban presentes, con motivo de la entrega del citado nombramiento, para informarles que en la Sesión del 18 de julio de Colegio Académico conoció, en los términos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia, la solicitud del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, la propuesta presentada

por el Rector General, consistente en otorgar el nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. Leopoldo García-Colín Scherer, miembro del Departamento de Física de la citada División. Agregó que fue considerado por este Organo Colegiado que la carrera que el Dr. García-Colín ha llevado a cabo en diferentes instituciones de enseñanza superior en el país y, en particular, en la Unidad Iztapalapa de la propia Universidad, desde su creación, ha dado como resultado un currículum vitae y una producción de investigación que motivó al Consejo Divisional antes señalado a hacer llegar la solicitud. Antes de dar lectura a la designación que, firmada por el Presidente y el Secretario del Colegio, en los términos reglamentarios, se entregaría al Dr. García-Colín, comentó que el nombramiento era breve pero recordó que la exposición de motivos presentada junto con la solicitud ha quedado debidamente registrada en el documento presentado por el Colegio Divisional así como en el del Rector General, en el acta de la Sesión Núm. 46, celebrada el 18 de julio; por lo que el nombramiento sólo hace mención al hecho mismo y no a los antecedentes en los que se basó el Colegio Académico y que tomó como razones fundamentales para dicha designación.

A continuación, procedió a dar lectura a la designación, cuyo contenido se transcribe a continuación:

"La UAM otorga el nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. Leopoldo García-Colín Scherer, miembro del personal académico que ha sobresalido especialmente en el desempeño de las funciones académicas". Este nombramiento, junto con la exposición de motivos y la propuesta correspondiente figurarán en el Acta de la sesión del pasado 18 de julio, para que debidamente foliadas las correspondientes actas, quede registro de las razones fundamentales que llevaron a este Organó Colegiado a designar por primera ocasión en la historia de la Universidad, o sea aplicando por primera vez el reglamento correspondiente, al Dr. Leopoldo García-Colín Scherer.

Finalmente el Presidente del Colegio Académico hizo entrega del nombramiento correspondiente y expresó al Dr. García-Colín la felicitación de este Organó Colegiado quien por una abrumadora mayoría tomó la decisión.

Después de un aplauso de todos los presentes en la Sala del Consejo, el Dr. Leopoldo García-Colín dirigió el siguiente discurso, mismo que a petición de un miembro del Colegio y

por acuerdo de éste será publicado en el Organo Informativo del 19 de septiembre.

"Señor Rector General, Sergio Reyes Luján, distinguidos Rectores de Unidad, honorables miembros del Colegio Académico, distinguidos Colegas: Es para mí motivo de orgullo y de satisfacción el recibir de manos de ustedes el nombramiento de Profesor Distinguido de la Universidad. Quiero antes que nada, expresar mi agradecimiento por haberme considerado merecedor de tal distinción. También quiero señalar que aquí no llegue sólo. A través de muchos años, quizás más de los que tengo de permanencia en esta Universidad de la cual soy casi fundador, he tenido el placer y el privilegio de contar con un grupo de colaboradores que ciertamente han sido un factor muy importante en haber llegado a esta meta. Algunos de ellos, los más distinguidos, científicos de primera clase que son también miembros del Departamento de Física y que juzgo son las personas que han contribuido conmigo a por lo menos establecer un cierto nivel de investigación en el Departamento, están aquí, y quiero mencionarlos porque con ellos quiero compartir esta alegría, y ellos son Rosa Ma. Velasco, José Luis del Río, José Arturo Robles Domínguez y Tere de la Sel-

va. Quiero expresar públicamente mi agradecimiento a ellos por esa labor que han desempeñado quizá bajo mi tutela. No quiero contribuir de manera significativa a las veinte horas de sesiones de este H. Colegio, así es que lo que quiero decir lo haré de la manera más breve posible. Creo que la ocasión que estamos viviendo en este momento trasciende los muros de esta Institución y de hecho creo que trasciende los muros de las instituciones de enseñanza superior del país. En efecto, estamos pasando por una época muy difícil, no necesito decirlo, todos están conscientes de ello, y muchos de estos aspectos están contribuyendo día con día a poner al país en una situación cada vez más crítica. Uno de ellos, uno de estos factores, es la inevitable dependencia tecnológica que nos liga con los países desarrollados debido, entre otras cosas, a la raquítica infraestructura científica y tecnológica con que contamos. Déjenme darles brevemente unas cifras que ilustran esto de manera muy elocuente: México gasta escasamente el 0.5% de su producto nacional bruto en investigación y desarrollo; de esta cantidad que en países avanzados es del orden del 2 al 3%, el 5% proviene de la industria y el 95% del gobierno. Esto refleja una situación totalmente

de divorcio entre investigación e industria. Tenemos en México, y estas cifras son de 1981, aproximadamente 2,000 científicos con grado de doctor en todas las áreas de conocimiento. Esto representa un científico por cada 35,000 habitantes, cifra muy lejana de ser comparable, inclusive, en países como Chile, Venezuela, Uruguay, Argentina y quizá Colombia; no voy a comparar con otros países más avanzados. De la matrícula total universitaria, que es aproximadamente, era, de 890,000 alumnos en el año de 1980, sólo el 3.5% está matriculado en el posgrado. Esta cifra, que se matricula en posgrado en otros países, oscila entre el 16 y el 50% de la matrícula universitaria. En las llamadas Ciencias Básicas, y hablo de ellas porque son las únicas que conozco, explícitamente me refiero a la Química, las Matemáticas y Ciencias afines, producimos en México del orden de 14 doctores por año. Otro punto importante es en un aspecto más tecnológico. Nuestra capacidad de Ingeniería Básica en el país es de 12% solamente; esto se refleja en que el gasto de adaptación de tecnología vs. el gasto en compras de tecnología que hace el país, la proporción es del 0.2%; por cada peso que se invierte en compra de tecnología, se invierten 2 décimas de centavo en adaptación de tecnología.

"Nuestra tasa de crecimiento industrial, que era antes de la crisis del orden del 15%, requiere de un 45% de importaciones tecnológicas; un país no puede desarrollarse en esas circunstancias; es muy caro. En cuanto, otra vez, a la matrícula universitaria del año de 1980, el 62% de los estudiantes se registraban en materias que tienen que ver con Ciencias Sociales y Administrativas, 15% en Ingeniería, 20% en Ciencias de la Vida y 3% en las Ciencias Básicas. Este factor está aumentando la distorsión, es decir, hay menos estudiantes entrando a Ingeniería de los que entran a Ciencias Sociales y Administrativas; otra vez, en un país que se jacta de ser un país en desarrollo, esto es una situación muy grave. Finalmente, no hay liderazgo científico en el país ni perspectivas de que éste se estimule. Quiero hacer notar aquí que mucho de esto, en resumen, es culpa de un modelo de desarrollo de la ciencia que se implantó hace algunos 25 ó 30 años y que han resultado muchos defectos, algunos de los cuales son palpables en lo que acabo de decir. Ante estos factores, se piensa de inmediato el papel que deben jugar las universidades en la solución de ellos. Hay 2 tipos de factores, claro, el factor externo; cuando hablo del factor externo me re-

fiero a la sociedad; por la sociedad incluyo al gobierno que la rige. Creo que la actitud de la sociedad ante esta problemática la hemos palpado en estos últimos meses, de manera muy elocuente. Las universidades del sector público se han visto mediatizadas en favor del crecimiento de las mal llamadas universidades privadas que no son más que grandes academias o escuelas de enseñanza repetitiva; no conozco una que pueda llamarse Universidad. Es difícil, y no quiero entrar en detalle en estos aspectos, pero cuando pienso en este problema me acuerdo de unas palabras que siempre me impresionaron mucho y que las dijo Chaim Weizmann, un eminente Bioquímico que fue primer Presidente de la República de Israel, cuando en el año de 1917 colocó la primera piedra de la Universidad Hebrea, y repito, ad verbatim, '... parece a primera vista paradójico que en una tierra, con una población tan dispersa, en una tierra en que todo está por hacerse, en una tierra que clama por simplezas como flores y aves; empecemos por crear un centro de desarrollo espiritual e intelectual. Pero nosotros los judíos sabemos que cuando se le da a la mente juego libre, cuando se tiene un centro para el desarrollo de la ciencia y la conciencia, coincidirá con la satis-

facción de nuestras necesidades materiales...'. Yo dudo si en México hemos captado la Universidad como centro de ciencia y conciencia o como centro de libertad y de cultura espiritual. Creo que Vasconcelos tenía una idea bastante clara de esto, por lo menos se desprende de las lecturas de su obra en la época obregonista, pero parece que se ha perdido. Lo cierto es que estos agentes externos monosprecian y menoscaban el progreso de la ciencia pero hay otro tipo de factores que son los más importantes y creo que están íntimamente conectados con el momento que estamos viviendo, que son los aspectos o los factores internos. Dadas las reglas del juego, las universidades han logrado ciertas prerrogativas en nuestro medio; malo quizá, pero lo tenemos, y sin embargo uno se pregunta: ¿ que reconocimiento existe dentro de la Universidad a la labor académica misma?. Yo critico al sistema universitario en general, ya que lo único que ha hecho es burocratizarse. Quiero mencionar tres cosas que me preocupan mucho y las listé aquí para no titubear. No voy hablar del aspecto más pedestre del problema que es el aspecto económico. La práctica de la investigación se convierte cada vez más y más en un ejercicio muy difícil; es muy cara, los li-

bros, las revistas, los viajes, las publicaciones, hay que pagarlas en dólares. Este fenómeno ha producido, primero, fuga de cerebros, empieza a producirlo, por lo menos en las áreas de las Ciencia Básicas, pero hay otros dos factores que son peores. Para mí el primero es el estrangulamiento de cerebros; el segundo, la enorme cantidad de gente joven que estamos perdiendo en aras de la administración pública y privada. ¿Cuanta gente joven, por percibir mejores prestaciones, abandona la Universidad, a veces sin siquiera recibir la licenciatura, para ir a ganar un buen sueldo en empresas productivas?; y el tercero, son los trabajos técnico-administrativos que en la actualidad están remunerados de una manera totalmente desequilibrada con respecto a los sueldo universitarios. Basta con saber de una persona que tiene un mínimo de conocimientos en computación electrónica, para que sepan que en cualquier lugar que tengan máquinas computadoras, hay una enorme demanda para ellos. Yo creo que si las universidades se preocuparan un poco más por ellos, y de hecho, ustedes ya lo hicieron con el proyecto de estímulos académicos, creo que podemos mejorar, y digo podemos, porque estamos todos en este barco; el problema es reconocer la importancia de

estimular el trabajo académico. Es cierto que no es fácil distinguir entre quién hace y quién no hace trabajo académico, pero si reflexionamos un poco más sobre el punto, nos damos cuenta en las Comisiones Dictaminadoras, cuando juzgamos a un investigador joven para ocupar una plaza de Profesor Titular "A". Le exigimos un currículum vitae que no sería vergonzoso en cualquier país del mundo y sin embargo, le pagamos el sueldo de una secretaria y, además, lo ponemos en un status social que ya no tiene nada de envidiable. Dentro de esta sociedad indiferente creo yo que tenemos hasta el momento universidades pasivas. El talento se pierde, se frustra o se mal utiliza. Es necesario, como acabo de decir, crear estímulos, y ustedes, este Colegio Académico, ha marcado la pauta. Para mí es la primera Universidad en la República, que yo conozca, en donde se empieza a estimular de manera explícita la productividad científica. Ojalá y esto sea un primer paso que también abra la puerta a un cambio; ustedes son los pioneros de este cambio y ustedes, y nosotros, los que vivimos de ellos, tenemos la responsabilidad de consolidar y de impulsar este tipo de sistemas de estímulos. El reglamento de estímulos que ha tenido a bien aprobar este Colegio Académico

mico, puede actuar como un excelente catalizador en la solución de algunos de los problemas que acabo de señalar, si se aplica y amplía juiciosamente. Sólo quiero agregar que me alegra ser y me estimula a ser, el primero en disfrutarlo y espero que este ejemplo sea motivo de mayores frutos en el futuro".

5.- INTEGRACION DE UNA COMISION QUE FORMULE UN PROYECTO DE POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD.

PRESIDENTE. Indicó que de acuerdo con el Plan Legislativo aprobado por el Colegio en su sesión anterior, correspondía integrar la primera de las nuevas comisiones. Al no tener propuesta específica alguna para la composición de la misma, solicitó a los miembros del Colegio se manifestasen en este sentido.

DR. GUSTAVO CHAPELA. Antes de proceder a la integración de la comisión referida, expresó querer compartir con los miembros del Colegio algunas reflexiones que se hicieron el día anterior, en dos comisiones del Colegio, así como algunas experiencias propias como integrante de las mismas, con el

fin de que el Colegio Académico tomase en cuenta estas cuestiones. Comentó que la primera impresión que ha tenido, en las comisiones en que ha participado, ha sido de gran frustración ya que una de ellas ni siquiera se ha logrado instalar debido a la no asistencia de sus integrantes. Refiriéndose a la Comisión que formulará el Proyecto de Reglamento de Alumnos indicó que durante las 2 primeras reuniones se instaló la comisión y definió la metodología propia a partir de la cual desarrollarían sus tareas; sin embargo, en las subsecuentes reuniones los representantes alumnos ya no asistieron. Esta situación entorpeció los trabajos de la Comisión hasta el grado de ya no reunir el quórum para poder sesionar. Asimismo, comentó que ha habido comisiones cuyo trabajo se ha realizado a partir de una determinada metodología y por ende los resultados han sido exitosos, citando entre ellas a las comisiones que elaboraron el Reglamento Orgánico y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia. Propuso, en caso de que el Colegio lo juzgara conveniente, se analizara esta metodología de funcionamiento de las comisiones de tal manera que el trabajo de las mismas pudiera ser más expedito. Esta Metodología se basa en que la comisión, en primera instancia,

ha llevado a cabo una recopilación de información acerca del problema que les atañe; posteriormente han realizado un análisis y una sistematización de información, plasmando en algunas ocasiones definiciones importantes en donde se precisan los objetivos de la comisión, se definen procedimientos y técnicas y se definen el ámbito de competencia y el ámbito material de aplicación del dictamen que la comisión emitirá. En seguida se elabora un primer documento de trabajo en el que se señala un índice o se indica el futuro trabajo de la comisión; luego de ello se realiza un vaciado de contenidos; sigue otra etapa en la que se hace una recopilación de las opiniones de la comunidad, ante un primer anteproyecto y finalmente, después de que la comisión ha incorporado en el documento las opiniones que le parecen relevantes, se presenta como un proyecto al Colegio Académico para su discusión. Mencionó que si el Colegio discutiera una metodología general como esta, de tal forma que después cada comisión pudiera adaptarla pero teniendo ya una idea previa de lo que se tiene que hacer, se avanzaría muy rápido. Consideró asimismo que el apoyo de los grupos técnicos a los cuales el Colegio Académico tiene acceso, a través de la administración central,

es vital para el buen funcionamiento de las comisiones. Finalmente expuso dos sugerencias específicas al respecto: 1) tratar que los miembros de las comisiones asistan regularmente a las reuniones de las mismas, ya que la pérdida de tiempo que implica para quienes asisten cuando no se lleva a cabo por falta de quórum es substancial, además de que retrasa la tarea de la comisión; y 2) que el Colegio Académico estudie el problema de la sistematización de la metodología general que deben seguir las comisiones, a reserva de que cada comisión o el mismo Colegio pueda hacer excepciones de esta metodología general para que los trabajos de las comisiones no se vean tan entorpecidos.

ARQ. OVIDIO GONZALEZ. Consideró necesario hacer una discusión previa acerca de lo que serían los objetivos a cumplir por esta comisión; asimismo mencionó que la tarea que el Colegio tenía asignada incluía tener aprobado para finales de 1983, un documento sobre políticas generales de la Universidad, por lo que pensaba era un trabajo que el Colegio tenía que realizar en su conjunto. Para ello, cada uno debería propiciar la discusión en la Universidad, sobre lo que se ha encontrado como un problema importante: la ausencia de polí-

ticas en la Universidad. Propuso se discutiera lo que se espera en cuanto a políticas generales de la Universidad y en qué plazos se piensa que la comisión debe entregar qué tipo de trabajo y posteriormente se procediera a la integración de la misma.

PRESIDENTE. Señaló que la UAM realiza sus funciones sustantivas que son la docencia, la investigación y la preservación de la cultura, y para ello recibe la ayuda de una serie de funciones adjetivas como lo son la dirección, la planeación, la administración y la evaluación. Por consiguiente, tanto las funciones de tipo sustantivo como las de tipo adjetivo, se tienen que "normar" con guías generales para la toma de decisiones o guías generales para el desarrollo de esas acciones. Estas guías generales para la toma de decisiones o para el desarrollo de acciones, corresponden a las políticas que se considera deben prevalecer en la Institución. Utilizando la definición de carácter operativo como las guías generales para la toma de decisiones y las guías generales para el desarrollo de las acciones se consultó al Colegio en su oportunidad. Citó tres ejemplos de guías orientadoras en cuanto a políticas generales de la Universidad que, desde va-

rios puntos de vista, es necesario discutir y eventualmente aprobar. Mencionó que será la comisión, la que establezca en su metodología de trabajo si son más importantes las políticas institucionales para la investigación y por lo tanto se debe contar con ellas, o para la docencia, o para el servicio, o todas son igualmente importantes y se debe esperar que esté el conjunto de ellas. Todo esto se ha querido dejar a la Comisión pero con los objetivos claramente definidos en el sentido de que se trata de la definición de las grandes líneas, de las guías de orientación para el desempeño de las funciones sustantivas y adjetivas. Para dar respuesta a una pregunta del Dr. González Cuevas, dijo que en la pasada sesión señaló que había preparado un documento de políticas para las tres funciones sustantivas de la Universidad, en base a enunciados y que, en el supuesto que la comisión así lo solicitara, se lo haría llegar como un ejemplo de guías orientadoras que propone a la comisión, en caso de que ésta lo encuentre interesante.

DR. GUSTAVO CHAPELA. Se refirió a la intervención del Dr. García-Colín en lo que se refiere a algo que la Universidad ha tomado como guía. Se tiene una política no escrita en el

sentido de que la Universidad debe tener un gran número de profesores de tiempo completo; que su categoría académica debe ser lo más alta posible. Consideró, que el documento elaborado por el Fís. Reyes Luján serviría como guía para el trabajo que realizara la comisión.

PRESIDENTE. Señaló como ejemplo, que existe ya una política tomada, al menos por un departamento de la Universidad, consistente en no abrir más plazas de Asistentes pero sí para profesores Asociados y Titulares, así como más plazas de Ayudantes para apoyar la labor de los profesores.

MTRO. LUIS GERARDO IZE MALAISE. Comento que un documento de esta naturaleza podría ser de 2 formas: una de ellas a partir del deseo, si se trata de una institución que se va a crear, en cuyo caso se requeriría un documento más general; o bien, un documento de políticas para una institución que ya tiene algún tiempo funcionando, como lo es la Universidad. Señaló asimismo, que en las Unidades se ha venido trabajando desde hace algún tiempo, en relación a este tipo de documento. Concluyó que toda esta documentación ya existente, será una significativa cantidad de material para que la comisión inicie sus trabajos.

ARQ. OVIDIO GONZALEZ. Mencionó que en el momento en que se reconoció la importancia de elaborar, por parte del Colegio Académico, un documento de políticas generales, se tenía en mente que la ausencia de un documento de esta naturaleza, estaba incidiendo en los quehaceres cotidianos de la Universidad. Por lo tanto, consideró que debe haber una definición del Colegio, para que este documento sirva como guía para el trabajo de la comisión. Citó que la comisión debe de hacer un trabajo de recolección de lo que en las tres Unidades se ha dado como políticas no explicitadas e incluso no formalizadas en Organos Colegiados pero que, de hecho, se han practicado. La comisión deberá recopilar las tendencias de programas educativos que se han dado en la Universidad y propuso que esta labor de recopilación debía realizarse en un plazo muy breve.

PRESIDENTE. Manifestó estar de acuerdo con lo anteriormente expuesto pero comentó que era justamente a lo que el Dr. Chapela se refería cuando hablaba de la definición de una metodología general. Si se le pide a la Dirección de Legislación Universitaria proceda a: Recolectar la bibliografía y, 2) bajo un índice que el Colegio Académico señale de lo impor-

tante, hacer una taxonomía de estos documentos sobre líneas que señale la comisión. La Dirección de Legislación cuenta con un grupo profesional de tiempo completo, para realizar este trabajo.

MTR. GUILLERMO GARDUÑO. Señaló tres elementos importantes en relación con la elaboración de políticas para la Universidad: 1) alcances de las políticas globales; 2) límites; y 3) niveles de competencia. En cuanto a los alcances, dijo, se tendría que tomar en consideración el tiempo probable del ejercicio de esta política; con respecto a los límites, es importante enfatizar en el supuesto de que existe una legislación pero también existe la limitante de disponibilidad de recursos. El último elemento, añadió, se refiere a la estructura de la Universidad, estructura que dividió en dos niveles. Por una parte en un sentido de organización administrativa y por otra, en lo que a los niveles académicos se refiere, tanto de licenciatura, especialización, maestría y doctorado. Comentó que tal vez entonces el problema fundamental sería determinar que cualquier propuesta esté avalada por una evaluación de necesidades presentes, con una evaluación de recursos existentes y con una primera evaluación de la propia estructura.

DR. GUSTAVO CHAPELA. En relación con su propuesta de establecimiento de una metodología general, señaló que habría cinco fases, de las cuales señaló las dos primeras: 1) la comisión establece su metodología específica basado en las líneas que el Colegio diera a conocer; 2) los grupos técnicos podrían dedicarse a la labor de recopilación de documentos y sistematización de información que, una vez realizada, se presenta a la comisión. Posterior a esto, se podría avanzar más rápidamente en las otras fases.

LIC. RAFAEL GARCIACASTILLO. Señaló que la formulación de un conjunto de políticas generales es trascendental para la vida de la institución, de ahí que todos estaban de acuerdo en que se requiere de un trabajo bien pensado. No obstante, al realizar este tipo de trabajos es fácil caer en el error de pretender hacer un documento muy acabado. Agregó que la comisión que se avoque a realizar este trabajo, deberá tener en cuenta que el documento que contendrá el conjunto de políticas que se preparen para la institución, es un documento que deberá estar, de manera permanente, sujeto a revisión, actualización y perfeccionamiento. Concluyó que la práctica mostrará qué requiere de perfeccionamiento y las circunstancias

que constantemente cambian harán que el documento ya no se vea tan perfecto.

DR. FRANCISCO PAOLI. Manifestó algunas preocupaciones y dudas acerca de la naturaleza de las políticas: 1) cuál es la naturaleza de estas políticas y cuál es su diferencia o semejanza con las normas. Al respecto dijo pensar que no son normas equivalentes a las que existen ni en la Ley Orgánica ni en ningún otro reglamento. 2) Quiénes son los sujetos más claros destinatarios de estas política. Concluyó que los destinatarios de las normas son todos los miembros de la comunidad universitaria y las políticas están dirigidas a quienes tienen la encomienda de desarrollarlas: los órganos colegiados; por lo que para la sistematización sería conveniente dirigir ciertas políticas, más claramente, a los órganos colegiados; otras a los órganos personales, en sus distintos niveles; y, otras, a las instancias de apoyo con que cuentan estos órganos tanto colegiados como personales.

PRESIDENTE. Preguntó al Colegio Académico si consideraba que con la discusión llevada a cabo se habían identificado ya los elementos iniciales sobre los cuales tendría que pensar la

propia comisión. Comentó que la intervención del Dr. Paoli sugería otra posibilidad de metodología, y agregó que se debe tener presente la posibilidad de que, en un informe parcial, la comisión pida alguna orientación al Colegio Académico, en caso de que su trabajo no pueda continuarse por falta de una definición más clara de algunos elementos.

SR. RAMON PACHECO. Retomó la discusión para que, con las propuestas de metodología y esquemas del trabajo a desarrollar por parte de la comisión, se fuera haciendo una definición más amplia. Se refirió a una declaración del Rector General en la cual había dicho que los objetivos de la Universidad no se habían cumplido, además, ya el Dr. García-Colín, en su discurso, había señalado como es el panorama general. Propuso que se analizara cada una de las propuestas hechas hasta el momento.

PRESIDENTE. Consideró que ésta sería una metodología nueva para enfrentar el problema en términos vistos desde la óptica del Colegio, en cuanto a que fuera éste, en pleno, el que analizara las varias cuestiones ya anotadas. Señaló que difícilmente, el Colegio Académico, podría iniciar el análisis

puntual de la naturaleza del destinatario, del diagnóstico, del pronóstico, del escenario, de la cuantificación de recursos y de la cuatificación de técnicos o metodología, ya que esto formaría parte de lo que generalmente hace una comisión.

LIC. MARTHA GLORIA MORALES. Comentó que parecía que había un alto nivel de confusión y de duda por lo que valdría la pena que el Colegio, en pleno, discutiera la metodología, en lo que a carácter metodológico se refiere; si se pudiera abreviar esa discusión para que la comisión ya no la llevara a cabo, esto le daría más tiempo para realizar su trabajo más rápidamente. Propuso se discutiera en ese momento el asunto con el fin de dar grandes lineamientos para el trabajo de la comisión y que incluso, se le pida, que al término de un mes presente un reporte al Colegio Académico de cuáles han sido sus dudas, así como el avance de su trabajo; de esta forma podría discutirse el asunto por segunda ocasión.

DR. GUSTAVO CHAPELA. Mencionó que, efectivamente, su propuesta se refería a definir el ámbito de competencia y el ámbito material de aplicación de la norma o del documento de políticas, en cuyo caso habría un elemento más, que es el ám-

bito de aplicación temporal. Dijo que su intención era sensibilizar al Colegio Académico en cuanto a que hay metodologías exitosas y no exitosas por lo que se debe procurar seguir la línea de las que han dado buenos resultados.

DR. ROBERTO VARELA. Propuso que se nombrase a la comisión y que fuera ella misma la que discuta la metodología que le parezca conveniente y, dada la trascendencia que esta labor tiene para la Universidad, en un plazo razonable, que podría ser de un mes, presente al Colegio Académico cuál ha sido su avance.

PRESIDENTE. Preguntó al Colegio Académico si consideraba que el asunto estaba suficientemente discutido, para pasar a propuestas concretas. La votación fue de 24 a favor y 3 abstenciones.

Se procedió a anotar las propuestas.

1. PROPUESTA DEL DR. VARELA.

Que el Colegio Académico integre la comisión, de acuerdo a lo señalado en el orden del día; que la comisión, en base a la discusión que se ha dado, prepare un proyecto metodológico de

cómo atacar el problema y en el término de un mes, presente al Colegio esta metodología y que el pleno del Colegio autorice la continuación de este trabajo.

2. PROPUESTA DEL DR. CHAPELA.

Que se nombre la comisión; que simultáneamente se pida a la Oficina del Abogado General, en particular a la Dirección de Legislación Universitaria, prepare una propuesta de la metodología que debe seguir el Colegio para el cumplimiento de estas funciones; que simultáneamente esta propuesta se la envíe a la comisión para que le ayude a la definición de su metodología en particular y, además se traiga al Colegio para la aprobación de una metodología general.

3. PROPUESTA DEL ING. FIGUEROA.

La misma propuesta del Dr. Chapela con la excepción de que en el momento en que la comisión determine su metodología, continúe trabajando y no la someta a la consideración del Colegio para que la apruebe.

4. PROPUESTA DEL ARQ. GONZALEZ.

Que en un mes la Comisión haga un diagnóstico de las tendencias y corrientes educativas que se han dado en la

Universidad y a nivel nacional, en base fundamentalmente a los documentos ya elaborados fuera y dentro de la Universidad; esto con el apoyo de la Oficina del Abogado General.

5. PROPUESTA DEL MTRO. GARDUÑO.

Fases que deberá contener el trabajo de la comisión.

a) Reconocimiento de las necesidades y los problemas que la Universidad tiene que enfrentar.

b) Revisión del aspecto tanto legislativo como de los propósitos generales de la propia Universidad, diferenciando claramente el significado de las normas de aquéllas que son propiamente las políticas que se van a elaborar y que constituyen un aspecto dinámico.

c) Identificación de los recursos de los que dispone la Universidad.

d) Identificación de los niveles de competencia destacando dos aspectos importantes: 1.- quiénes lo van a ejecutar; y 2.- quiénes son los destinatarios de dichas políticas.

e) Establecimiento de mecanismos de evaluación de metas y de medios que deben estar adecuados, y saber la posibilidad de cuantificar los resultados de estas políticas, en un plazo

determinado.

f) Establecimiento de bases de temporalidad.

g) Fase final de consulta general sobre las políticas.

PRESIDENTE. Resumió cada propuesta y estableció las coincidencias existentes entre ellas.

ING. SERGIO FIGUEROA. Retiró su propuesta y comentó que, en relación con la propuesta del Dr. Chapela, había un aspecto que consideraba estaba fuera del tema y que se trataba del establecimiento de una metodología para el funcionamiento de todas las comisiones, debiendo ser la metodología específica para la comisión de que se trataba.

PRESIDENTE. Comentó que si resulta ser una buena metodología para esta comisión, posteriormente podrá aplicar al trabajo de las demás comisiones. Posteriormente; estableció la diferencia entre las propuestas: 1) presentación, en un mes, de la metodología; 2) presentación, en un mes, un diagnóstico de tendencias y corrientes; y 3) no establece término ni presentación de trabajo.

LIC. RAFAEL GARCIACASTILLO. Comentó que podría pedirse a la comisión que, a cierto plazo, presente un informe que en tér-

minos generales permita al Colegio Académico tener noción de lo que se está realizando.

LIC. MARTHA MORALES. Propuso, a fin de conciliar algunas propuestas, lo siguiente: integrar la comisión, que reciba el apoyo de la Dirección de Legislación Universitaria en el sentido de obtener una propuesta de metodología exitosa. El primer punto de esa metodología deberá consistir en recopilar toda la información y hacer un diagnóstico, y en el lapso de un mes, se entreguen ambos documentos además de los puntos fundamentales que, a partir del diagnóstico, atacaría la comisión y sería lo que el Colegio evalúe.

ARQ. OVIDIO GONZALEZ. Señaló que siendo ese el sentido del mandato que se daba a la comisión, pensaba que su propuesta ya estaba incorporada.

MTRO. GUILLERMO GARDUÑO. Propuso tres fases básicas a nivel de trabajo 1) La comisión deberá elaborar en un plazo que determine el Colegio, una metodología que incluirá 2 factores fundamentales: los objetivos, legislación y políticas universitarias; unidos a las situaciones de necesidades y problemas de la Universidad. 2) Hacer una consulta al Colegio Académi-

co, una vez elaborado lo anterior. 3) Establecimiento de la viabilidad en donde se determinarían los recursos, los niveles de competencia, los sistemas de evaluación y la temporalidad. Esto daría como resultado un documento que sería puesto a discusión de la comunidad universitaria y, una vez establecido el sistema de consulta, se procede a elaborar el documento definitivo que se someterá a la consideración del Colegio.

LIC. MARTHA MORALES. Pidió la aceptación del Colegio para que hiciera uso de la palabra el Dr. Hugo Aboites, lo que fue admitido por el Colegio Académico.

DR. HUGO ABOITES. Se refirió al contexto en que el Colegio Académico decide la integración de una comisión que definirá las políticas de la Universidad. Señaló que sería importante señalar que el trabajo de esta comisión parte de la Universidad misma, de su Ley Orgánica y de la definición que hay en este momento de sus funciones. Por otra parte, florece también como una tradición de evaluación que se ha venido dando en la Universidad. Dijo que, en la integración de una comisión como ésta no puede abrogarse la difícil tarea de inter-

pretar y de condensar, todo lo que es y ha sido tanto la Universidad como el trabajo de su personal, en una única propuesta. En ese sentido, desde su punto de vista, el carácter de la comisión debiera ser de recopiladora de documentos a través de los cuales, durante años, los trabajadores académicos y las autoridades han intentado definir cómo quieren llevar a cabo las funciones universitarias. Por último, se refirió al método que la comisión utilizaría y que reflejaría también su carácter; sería importante que se invite a la elaboración de interpretación de lecturas actuales con respecto a las políticas que se van a definir.

PRESIDENTE. Resumió las dos propuestas existentes, la de la Lic. Morales que reunió las propuestas del Arq. González, el Dr. Chapela y el Mtro. Garduño, y la propuesta del Dr. Varela.

Después de una aclaración del Dr. Varela, el Presidente del Colegio señaló que la propuesta de la Lic. Morales incluía también la del Dr. Varela; la única diferencia existente era, hasta ese momento, si en el plazo de un mes la comisión presenta un documento para la sanción del Colegio Académico y,

en función de ello la Comisión continúa o no, su trabajo. La otra posibilidad consistió en que, en el plazo de un mes, la comisión presentaría un informe de la actividad realizada y posteriormente continuaría trabajando.

DR. GUSTAVO CHAPELA. Aclaró que si se daba a la comisión libertad para avanzar hasta donde fuera posible y en un mes o en el plazo que se fijara, la comisión presenta no sólo un índice, entonces sí estaría de acuerdo.

LIC. MARTHA MORALES. Mencionó que podrían señalarse dos consideraciones: que en un mes, la comisión entregue mínimamente lo expuesto por ella; y, que en el momento en que se cumpla un mes se intente que el Colegio se reúna particularmente para que estudie lo que la comisión va a entregar.

PRESIDENTE. Resumió la única propuesta existente. Nombrar la comisión; simultáneamente se solicita una propuesta de metodología a la Oficina del Abogado General; simultáneamente se le pide a esa oficina que inicie la recopilación de la información existente en las Unidades. En la primera reunión de la comisión se presentará la propuesta de metodología y la información recopilada. La comisión adecuará la propuesta de

metodología a su trabajo específico e iniciará de inmediato diagnóstico de las tendencias y corrientes educativas en la Universidad; en función del índice para el proyecto de políticas generales de la Universidad. Para todo esto, se dan "n" días a la comisión para su trabajo.

DR. ADOLFO ROSADO. Solicitó que en lugar de mencionarse "tendencias y corrientes educativas" se dijera "tendencias y corrientes académicas".

Al no haber más intervenciones al respecto, se sometió a consideración del Colegio la propuesta anterior y el Secretario del mismo, después del recuento de votos, declaró la aprobación de dicha propuesta por 24 a favor y 3 abstenciones.

PRESIDENTE. Informó que la documentación necesaria para la primera reunión de la comisión estaría lista en tres semanas por lo que la propuesta concreta para que la comisión presente su trabajo fue de 6 semanas.

Después del recuento de votos, el Secretario del Colegio declaró su aprobación por unanimidad.

PROPUESTAS DE INTEGRACION.

1) Sr. Jesús Galindo.

cuatro representantes por unidad.

2) Ing. Sergio Figueroa.

cuatro representantes en total estando representadas las tres unidades; un órgano personal, un representante del personal académico, un representante de los alumnos y un representante del personal administrativo.

3) Lic. Morales Garza.

siete representantes en total; dos representantes por - -
Unidad y un representante del personal administrativo.

4) Mtro. Luis Gerardo Ize.

La misma propuesta de la Lic. Morales pero que de los dos representantes por unidad, uno sea el Rector de la misma.

5) Dr. Gustavo Chapela.

siete representantes en total; dos órganos personales, dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo.

SR. JESUS GALINDO. Retiró su propuesta.

DR.GUSTAVO CHAPELA. Retiró su propuesta inicial haciendo otra conjuntamente con el Mtro. Ize: diez representantes en total; tres órganos personales; tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representantes del personal administrativo.

La Lic. Morales y el Ing. Figueroa retiraron sus propuestas.

Después del consenso manifestado por el Colegio Académico, el Secretario del mismo declaró aprobada la propuesta de integración, del Mtro. Ize, por mayoría.

La Comisión quedó integrada con los siguientes representantes: Dr. Oscar M. González Cuevas, Dr. Adolfo Rosado García, Dr. Francisco Paoli Bolio, Arq. Jorge Sánchez de A., Lic. Gregorio Vidal B., Ing. Valentino Omaña, Srita. Roxana Ruiz, Sr. Ramón Pacheco, Sr. Leopoldo Morales, Sr. Jean Jacques Coletta.

PRESIDENTE. Al no haber objeción alguna en cuanto a la designación de los asesores. Se declaró integrantes de la comisión agregando al Lic. Agustín Pérez Carrillo, Abogado General quien, por Reglamento, funge como asesor de las comisiones que integra el Colegio.

ACUERDO NUM. 47-3

Designación de una comisión que formulará un proyecto de políticas generales de la Universidad. Se solicita a la Oficina del Abogado General la recopilación de la información existentes en las Unidades sobre el tema de políticas generales.

Simultáneamente, se solicita a la misma Oficina una propuesta de metodología para el desarrollo de las labores encargadas a las comisiones que designa el Colegio Académico, para que elaboren proyectos de reglamentación general.

En la primera reunión de esta comisión, se presentará la metodología y la recopilación encargada a la Oficina del Abogado General. La comisión adecuara la metodología a su trabajo específico y formulará el diagnóstico de las tendencias y corrientes académicas en la Universidad. En función de estas actividades y de la información recabada, hará una propuesta de índice del proyecto de las políticas generales de la Universidad. La comisión quedó integrada por las personas siguientes:

DR. OSCAR M. GONZALEZ CUEVA
Rector de la Unidad Azcapotzalco

DR. ADOLFO ROSADO GARCIA
Rector de la Unidad Iztapalapa

DR. FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO
Rector de la Unidad Xochimilco

ARQ. JORGE SANCHEZ DE ANTUÑANO B.
Representante del Personal Académico

de la División de Ciencias y Artes
para el Duseño, U.A.

LIC. GREGORIO VIDAL BONIFAZ
Representante del Personal Académico
de la División de Ciencias Sociales
y Humanidades, U.I.

ING. VALENTINO OMAÑA PULIDO
Representante del Personal Académico
de la División de Ciencias Biológicas
y de la Salud, U.X.

SRITA. ROXANA M. RUIZ GONZALEZ
Representante Alumna de la División
de Ciencias Básicas e Ingeniería,
U.A.

SR. RAMON PACHECO LADRON DE GUEVARA
Representante Alumno de la División
de Ciencias Sociales y Humanidades,
U.I.

SR. LEOPOLDO MORALES PALOMARES
Representante Alumno de la División
de Ciencias Sociales y Humanidades,
U.X.

SR. JEAN JACQUES COLETTA RATTI
Representante del Personal Adminis-
trativo, U.X.

ASESORES:

MTRO. CARLOS PALLAN FIGUEROA
Director de Planeación

MTRO. GUILLERMO GARDUÑO VALERO
Miembro del Personal Académico de -
la División de Ciencias Sociales y
Humanidades, U.I.

MTRO. LUIS GERARDO IZE MALAISE
Director de la División de Ciencias
Sociales y Humanidades U.A.

PROFR. MANUEL QUIJAS CORZO
Miembro del Personal Académico de la
División de Ciencias Sociales y
Humanidades U.X.

LIC. AGUSTIN PEREZ CARRILLO
Abogado General

El Plazo para la entrega del trabajo
anteriormente definido será de seis
semanas.

Siendo las 20:46 hrs., y después de haber transcurrido 3 hs., desde el inicio de la sesión, el Presidente preguntó al Colegio Académico si estaba de acuerdo en continuar a fin de desahogar los puntos restantes; habiéndose manifestado por continuar la sesión, se procedió a pasar al siguiente punto.

6. INFORME QUE PRESENTA LA COMISION DICTAMINADORA EN EL AREA DE PRODUCCION Y CONTEXTO DEL DISEÑO.

PRESIDENTE. Mencionó que al respecto, la Secretaría del Colegio detectó que, de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, faltan los incisos a), b), d), e), y f) de la fracción II, y los incisos a), c), d) y e) de la fracción III, por lo tanto se les pedirá que completen su informe. Al no haber comentarios al respecto, se dió por recibido el informe.

7. AUTORIZACION, EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982, QUE CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, SOMETE A CONSIDERACION DEL COLEGIO, EL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD, EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION VII DEL ARTICULO 13 DE LA LEY ORGANICA.

PRESIDENTE. Informó al Colegio Académico la presencia del nuevo Contralor de la Universidad, el C.P. Eduardo R. Cavazos, quien fuera designado hace unos días por el Patronato de la Universidad. Asimismo informó la presencia del C.P. Delio Díaz, representante del auditor externo C.P. Mario Suárez del Real; del C.P. Eduardo Reinking, Tesorero General; del C.P. Jorge Arce, Jefe del Departamento de Control Presupuestal y del C.P. Armando Calvillo, Contador General.

Resaltó la labor desarrollada con objeto de poder presentar en esta fecha los estados financieros correspondientes al año de 1982 ya que, en marzo de este mismo año, se habían presentado los correspondientes al año de 1981.

Asimismo informó de un programa que se ha elaborado con el fin de que, para el primer trimestre de 1984, se esté en posibilidades de presentar los estados financieros correspondientes a 1983.

Añadió que la razón fundamental por la cual el Auditor Externo y el Patronato pidieron que los estados financieros se presentaran hasta el mes de septiembre, es que por primera vez tuvieron que ser añadidos los estados financieros de la Tienda de Autoservicio, lo que provocó un inventario de los artículos que se tienen en la tienda. Mencionó que, en caso de volverse a requerir, se contaba con la comparación entre el estado del ejercicio presupuestal correspondiente a 1982 y los estados financieros que se presentan.

C.P. EDUARDO CAVAZOS. Informo que, en opinión del Auditor Externo, los estados financieros correspondientes a 1982 presentan razonablemente la posición financiera de la Institución, los gastos e ingresos derivados de su operación, y las modificaciones al patrimonio por el año terminado en esa fecha. A continuación expuso algunos comentarios derivados del análisis de la cifras y variaciones ocurridas con respecto al ejercicio inmediato anterior.

De conformidad con lo que muestra el Estado de Posición Financiera, los bienes y derechos propiedad de la Institución, representados por el activo total, subieron a \$2,390.1 millones

mostrando un incremento de \$ 445.2 millones, equivalente al 22.9% sobre la cifra de 1981, que fue de \$ 1,994.0 millones. Esos bienes y derechos adicionales se financiaron con aportaciones netas al patrimonio de la Institución, por \$ 243.3 millones, y con créditos adicionales de proveedores y otros acreedores, por \$ 201.9 millones.

En su mayor parte, los aumentos de activo se localizaron en inmuebles y equipos, cuya variación fue de \$ 405.7 millones, en tanto que el activo circulante (bienes y derechos que pueden convertirse a efectivo dentro del plazo de un año) se incrementó en \$ 35.4 millones, y otras partidas realizables a más largo plazo subieron \$ 4.1 millones.

La posición financiera circulante, resultante de comparar la suma de los activos realizables a plazo hasta de un año con los pasivos pagaderos también dentro del plazo de un año, dejó de ser tan favorable en 1982 como lo había sido en 1981. En efecto, en 1982 el activo circulante fue 1.97 veces mayor que los adeudos a corto plazo, o sea una proporción ligeramente inferior a la de 2.00 que ordinariamente se considera representativa de una solvencia satisfactoria. Además, en

1982, fue necesario disponer de las inversiones que anteriormente se tenían en valores de realización inmediata, que en cualquier momento pueden cobrarse en efectivo. Esta venta de los valores se efectuó para atender las recomendaciones del Gobierno Federal, en el sentido de utilizar los recursos propios de cada entidad antes de hacer efectivas las aportaciones o subsidios federales. Las inversiones mencionadas, que a fin de 1981 eran de \$ 545.8 millones, se eliminaron casi por completo y, además, quedaron pendientes de cobrar \$ 249.9 millones del subsidio de operación.

El incremento neto de \$ 405.7 millones en inmuebles y equipo, mencionado anteriormente, estuvo formado por adiciones en nuevos bienes por \$ 583.9 millones, cuyo importe se vió reducido por la depreciación adicional que se acumuló en 1982; esta depreciación es la baja paulatina de valor que se estima a este tipo de bienes a consecuencia del uso y del transcurso del - tiempo. Entre las adiciones se encuentra un terreno aportado por el Gobierno Federal, para destinarse a las oficinas de la Rectoría General, valuado en \$61.6 millones; las construcciones e instalaciones se vieron incrementadas en \$ 226.8 millones, destacando las obras de la Unidad Iztapalapa, por

\$ 134.9 millones, y el edificio de la tienda de autoservicio, por \$ 58.1 millones, este último pendiente de recibirse formalmente por CAPFCE, por lo que todavía figura como obra en proceso; los renglones de mobiliario y equipo se aumentaron también en \$ 295.5 millones, cuyas partidas más significativas fueron las de muebles y equipo de oficina, el equipo de laboratorios y prácticas y el equipo de procesamiento de datos, con importes de \$ 92.2, \$ 56.2 y \$ 65.4 millones, respectivamente.

Entre las variaciones del activo circulante destaca el subsidio pendiente de cobro al Gobierno Federal por \$ 249.9 millones, que se originó totalmente en 1982. Figuran, además cuentas a cargo del I.S.S.S.T.E. y del FOVISSSTE, por pagos excesivos de cuotas que efectuó el Gobierno Federal por cuenta de la Institución, cuyo exceso alcanzó a \$ 75.4 millones. Otro renglón de aumento fue el de las existencias de mercancías en la tienda de autoservicio, que no existían en 1981 y que en 1982 fueron de \$ 127.5 millones.

En lo que respecta a los adeudos pagaderos a corto plazo, se tuvo un incremento neto de 57.1 millones, cifra que se inte-

gra con aumentos importantes en los saldos a favor de proveedores, especialmente los de la tienda de autoservicio, y disminuciones también importantes en las cuentas de acreedores diversos. Estas últimas se deben principalmente a que en 1981 se adeudaba al I.S.S.S.T.E. la cantidad de \$ 69.3 millones, que en 1982 desapareció por haberse pagado hasta con exceso, según ha sido ya mencionado.

El pasivo pagadero a largo plazo, representado por la provisión para el pago de primas de retiro de los trabajadores, muestra un incremento de \$ 144.8 millones, equivalente al 74.46% sobre el saldo de 1981. El monto de las cantidades pagaderas en su oportunidad al personal se determina mediante cálculo actuarial, que a su vez está basado sobre el sueldo y la antigüedad de cada empleado. Debido a la baja rotación de personal, la mayoría de los trabajadores cuenta con un año más de antigüedad y los salarios tuvieron incrementos a partir de febrero de 1982, primero de un 33% y después el incremento general de 10%, 20% ó 30%, según el nivel de salario diario, lo que explica la alta proporción de aumento.

Los incrementos al patrimonio estuvieron representados por un subsidio de inversión de \$ 70.0 millones, además de las apor-

taciones del Gobierno Federal en un terreno y en obras e - instalaciones por \$ 288 millones, sólo que estos importes se vieron disminuidos por la pérdida en operación del ejercicio, que ascendió a \$ 117.9 millones.

En el sentido de gastos e ingresos y modificaciones patrimoniales se muestra el análisis de la pérdida mencionada en el párrafo anterior y la comparación de los distintos renglones con las cifras del año precedente.

Como podrá observarse, los gastos de operación de 1982 fueron casi el doble (aumento de 98%) que en 1981; pero la comparación se ve afectada por el costo de operación de la tienda de autoservicio, que en 1981 no había entrado en operación. Si se excluyen los de la tienda, los gastos de operación subieron de \$ 2,203.1 a \$ 3,794.1 millones, o sea un 72.21%. Los renglones de remuneraciones y prestaciones al personal, que constituyeron casi el 86% de los gastos (sin considerar los de la tienda) variaron en escala ligeramente mayor. Si bien los gastos de operación de la tienda de autoservicio importaron \$567.8 millones, los ingresos de la misma fueron de \$ 496.8 millones, por lo que la pérdida neta fue de \$ 71.0 mi

llones. Los inventarios de la tienda resultan muy elevados, en relación a las ventas, si se compara con la proporción de otras empresas del ramo; el exceso redunda en un costo financiero que conviene reducir al mínimo posible, sin afectar el surtido de los productos disponibles.

No obstante que el subsidio de operación paso de \$2,237.6 a \$ 3,835.8 millones, los ingresos obtenidos fueron insuficientes para cubrir los gastos erogados. Las cuotas de inscripción y colegiaturas fueron mayores a las de 1981 en 14.92%, pero los ingresos diversos muestran un descenso de consideración (78.7 millones), debido principalmente a la reducción de los intereses sobre la inversión de fondos ociosos. En vista de que los incrementos a las provisiones, por separación de los trabajadores y por depreciación, no ocasionan desembolsos de efectivo, y de que su importe es mayor al de la pérdida neta de operación, esta última no afecta financieramente la posición de la Universidad.

ING. SERGIO FIGUEROA. Se refirió a que en el dictamen del auditor externo se dice que presenta razonablemente la situación financiera de la Universidad pero no la califican. Pre-

guntó si esta situación financiera puede ser calificada de buena, regular o mala.

C.P. DELIO DÍAZ. Informó que sí se puede calificar la posición de cualquier entidad a través de sus estados financieros. Sin embargo este documento es solamente para opinar si presentan o no una realidad, de acuerdo al resultado de su operación.

PRESIDENTE. Reformuló la pregunta del Ing. Figueroa con respecto a si el documento refleja razonablemente la posición financiera, desde el punto de vista del señor Contralor, la posición de la Universidad cómo se puede calificar.

C.P. EDUARDO CAVAZOS. Indicó que la Universidad está ligeramente abajo de la proporción que se considera como razonable en cuanto a la razón de circulante.

SR. RAMON PACHECO. Solicitó que las opiniones de los Auditores sean más claras ya que por desconocimiento de la práctica de las auditorias en ocasiones se presentan ambigüedades. Preguntó el por qué de algunas diferencias en cifras entre el dictamen presentado y la conciliación entre el estado del -

ejercicio del presupuesto y los estados financieros, por el ejercicio de 1982.

C.P. EDUARDO CAVAZOS. Advirtió que la fórmula de registrar y acumular los datos de contabilidad, no coincide totalmente con la forma de registrar las operaciones para efectos del ejercicio presupuestal que se base en partidas presupuestales. Mencionó también que existen otras diferencias porque los presupuestos normalmente contemplan las erogaciones en efectivo, en tanto que los datos de contabilidad reflejan esos movimientos en efectivo como algunas provisiones o movimientos que - afectan a las divesas cuentas sin originar movimientos de efectivo.

MTRO. GUILLERMO GARDUÑO. Expresó algunas dudas en relación con la letra "a" del punto 14, en las páginas 12 y 13 del documento del auditor. 1) La reducción al subsidio, ¿es una tendencia común por parte del Gobierno Federal?. 2) ¿Cuáles son los mecanismos que utiliza la Universidad para enfrentar - estas fluctuaciones en su ingresos?. 3) ¿Cuáles son los efectos que puede en un momento determinado tener la Universidad, en vista de los rezagos en la entrega del subsidio asignado?.

PRESIDENTE. Respondió que desde 1974 fue, hasta el año pasado cuando hubo una disminución al subsidio ya autorizado, para todas las entidades de la administración central y de los organismos y empresas paraestatales; la reducción en esa ocasión fue del 5%. Posteriormente hubo otra reducción del 3% la cual ya no hicieron efectiva más que para las unidades de la administración central. Añadió que tan pronto como habían sido informados de que tendrían que hacer ahorros del orden del 5%, inmediatamente se tomaron previsiones en el sentido de no utilizar los ahorros no deseados en la Universidad pero, como se había aprobado un presupuesto deficitario, lo único que se hizo fue tratar de ahorrar las dos cantidades: el presupuesto deficitario más los 105 millones que se recibirían de menos. Con respecto a la segunda pregunta, dijo no ser frecuente esa situación. En cuanto a la tercera pregunta, señaló que cuando hay algún retraso en la entrega del subsidio es fundamentalmente por problemas de flujo de caja en la Tesorería General de la Federación, situación que tampoco es frecuente.

MTR. GUILLERMO GARDUÑO. Preguntó si esto significaría que en lo futuro se tendría que trabajar sobre la elaboración de políticas que priorizaran los gastos de la Universidad.

PRESIDENTE. Indicó que todavía no es necesaria para contender con esta situación dado que no hay la menor evidencia de que haya próximamente una reducción al subsidio ya autorizado.

LIC. MARTHA GLORIA MORALES. Consideró importante que se elabore un breviario de términos para agilizar estas discusiones en el seno del Colegio. Se refirió a un señalamiento del C.P. Cavazos en el sentido de que casi se habían duplicado los gastos de operación de 1981 y 1982, y preguntó si este crecimiento es real o si los gastos de operación están en pesos corrientes.

PRESIDENTE. Manifestó que se trataba de pesos corrientes. Con respecto al breviario comentó que es justamente la intención de la Ley Orgánica de que haya un Auditor Externo a la Universidad para que opine si la situación financiera está razonablemente reflejada. Por otra parte, recordó la petición que hiciera el Colegio en la pasada autorización del Presupuesto, para que la oficina correspondiente elabore un breviario de términos; ésto se presentará con motivo del siguiente Presupuesto que se someta a la consideración de este Colegio.

SR. RAMON PACHECO. En relación al apoyo financiero otorgado a los alumnos, señalado en la página 3 de las Notas a los Estados Financieros, preguntó por qué no es proporcional el aumento de los intereses.

C.P. EDUARDO CAVAZOS. Informó que seguramente la baja se dio en uno de los períodos especificados en el documento, y se trató de compensar el que se aumentara del 4.5% anual en los primeros años al 5.5% anual, a partir del siguiente período.

PRESIDENTE. Agregó que cada día es más difícil la operación de este fideicomiso ya que este dinero es muy barato; los gastos de administración y de cobro a los ex-alumnos se están superando con los intereses señalados además de que disminuye sensiblemente el número de alumnos que solicitan apoyo financiero.

SR. JEAN JACQUES COLETTA. Solicitó se informara a qué se debe el déficit existente en la Tienda, ya que recordaba que en una sesión anterior se había dicho que justamente las ganancias permitían comprar los productos. También solicitó que se informara cómo se maneja el presupuesto de la tienda; si el presupuesto se tiene al inicio del año.

PRESIDENTE. Con respecto a la segunda pregunta informó que no es así ya que la Universidad no recibe el subsidio en su totalidad, al inicio del año. En cuanto a la primera pregunta aclaró que son las ventas, no las ganancias, las que permiten comprar los productos para después venderlos.

MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS. Agregó que el déficit se manifiesta como una diferencia entre los ingresos y los egresos, contabilizando aquí los sueldos. Comentó que el hecho real es que la Universidad está subsidiando el consumo a los trabajadores por lo que la tendencia es la búsqueda de un equilibrio lo que implica el incremento en los precios. Indicó que la tienda de autoservicio de la UAM, es la tienda de interés social más barata del Distrito Federal, situación que es insostenible.

DR. GUSTAVO CHAPELA. Se refirió a una pregunta del Sr. Pacheco y a la respuesta del C.P. Cavazos, en relación a la diferencia de las cifras entre los dos documentos presentados. Preguntó si no podría ser menor la diferencia, refiriéndose a la partida de "Remuneraciones y Prestaciones".

C.P. EDUARDO CAVAZOS. Respondió que es difícil mejorar esta situación ya que hay partidas que no se contemplan en el pre-

supuesto pero que sí se hace en los datos de contabilidad. En otros casos se debe a las fechas de corte de ejercicio presupuestal y la de los datos de contabilidad. Agregó que, tal como lo había señalado el Presidente del Colegio, al adelantar la fecha de terminación de los registros de contabilidad, se estará en posibilidad de hacer coincidir la fecha de corte con la del presupuesto.

PRESIDENTE. Se refirió a algunas situaciones presupuestales y contables que dan origen a estas diferencias.

SR. JEAN JACQUES COLETTA. Preguntó si había alguna posibilidad de que se deposite directamente en las cuentas bancarias de los profesores los cheques quincenales.

PRESIDENTE. Respondió que sólomente diesiseis funcionarios de la Universidad reciben su cheque directamente en su cuenta bancaria. Comentó que en su oportunidad, se discutió en la Junta de Rectores y Secretarios para ver si se extendía el proceso a otras personas y se encontraron dos obstáculos: 1) la mayoría de las personas ni siquiera querían recibir el dinero en cheque sino en efectivo; y 2) el acceso a la firma de recibido, del salario, por parte de la Universidad, se dificultaría demasiado.

SR. RAFAEL GARCIACASTILLO. Preguntó quién asigna la cantidad para los artículos de activo fijo ya que le parece que la cantidad de \$ 5,000.00 actual es muy baja para el control de los mismos.

C.P. EDUARDO CAVAZOS. Respondió que son políticas fijadas por el Patronato y se hace en vista de consideraciones en pro y en contra de fijar más alto o más bajo ese importe. Indicó que controlar esos artículos representa una función adicional pero dijo que se está buscando la forma de introducir un programa en la computadora para facilitar y abaratar ese control de movimientos.

LIC. RAFAEL GARCIACASTILLO. Comentó que se tienen cantidades que amparan artículos, por ejemplo, como el equipo de limpieza y mantenimiento y que se tiene porcentajes sumamente bajos con respecto al total de los activos controlados. Citó que hay lugares en donde se tiene una gran cantidad de artículos; esto es muy costoso administrativamente, pero sobre todo, tiene la inconveniencia de que propicia que se pierda el control sobre aquellos activos que es realmente necesario.

PRESIDENTE. Al no haber más intervenciones ni comentarios al respecto, preguntó al Colegio si el asunto estaba suficien-

temente discutido, lo cual se declaró por unanimidad.

Posteriormente, sometió a la consideración del Colegio Académico los estados financieros con el dictamen del Auditor Externo, que presentó el Patronato de la Universidad.

Después del recuento de votos el Secretario manifestó que por 23 votos y 3 abstenciones, se aprobaban los estados financieros presentados.

ACUERDO NUM. 47-4

Aprobación de los Estados Financieros de la Universidad, al día 31 de diciembre de 1981, con el dictamen del Auditor Externo.

7. ASUNTOS GENERALES.

a) El Sr. Pacheco solicitó el directorio del personal de la Universidad.

El Presidente se refirió a que la solicitud hecha consistía en un directorio de los Miembros del Colegio Académico.

El Sr. Pacheco insistió en un directorio de toda la Universidad.

El Presidente preguntó quiénes estaban interesados en recibir un directorio de toda la Universidad, respondiendo afirmativamente los Sres. Pacheco, Zamora y Velázquez. Dicho directorio les sería enviado con posterioridad.

b) El Sr. Galindo solicitó se excluyera el número de su teléfono del directorio de los Miembros del Colegio.

c) El Sr. Velázquez expresó su preocupación en cuanto a un Acuerdo para la Comisión que estudia los problemas del personal académico por tiempo determinado, en cuanto a la realización de eventos para consulta de la comunidad universitaria, mismos que no se han llevado a cabo.

El Presidente le informó que el lunes 12 de septiembre a las 12:30 hs. se reunía la Comisión por lo que el Secretario del Colegio hará a sus miembros partícipes de la preocupación.

No habiendo otro asunto a tratar, se levantó la sesión siendo las 22:24 hs. del día 9 de septiembre de 1983, extendiéndose la presente acta que para constancia firman.

FIS. SERGIO REYES LUJAN
P r e s i d e n t e

MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS
S e c r e t a r i o